

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5837**

*ORDEN PRE/651/2007, de 6 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura, por el sistema general de acceso libre, de puesto de Técnico Delineante Proyectista Delineante, convocadas por Orden PRE/4235/2006, de 20 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en base 4.ª de la Orden de 20 de diciembre de 2006 (anuncio Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tableros de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional ([www.patrimonionacional.es](http://www.patrimonionacional.es)).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 21 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, en el Palacio Real de Madrid, acceso Cuesta de San Vicente, Campo del Moro, 28071 Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
51.450.016M	Casas Jiménez, María José . . . . .	G
46.935.519V	Castañares Marín, Rubén . . . . .	G
51.900.840Y	Chico Casado, Juan . . . . .	G
50.731.274J	González García, M.ª Eloísa . . . . .	G
05.410.362A	Gutiérrez Vacas, Javier . . . . .	G
04.194.578E	Mansillas Camacho, Esther . . . . .	B
02.540.685J	Montes Saiz, María Magdalena . . . . .	G
50.872.565S	Sánchez Romero, M.ª Verónica . . . . .	M

N.º DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
23.008.398A	Soto Martínez, Fabián . . . . .	G
12.399.222Z	Vaquero Ballesteros, Sara . . . . .	G

Causas de exclusión:

- B Falta de justificación del abono de los derechos de examen.
- G No estar en posesión de la titulación requerida.
- M No firma la solicitud.

**5838**

*ORDEN PRE/652/2007, de 6 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura, por el sistema general de acceso libre, de puesto de Titulado de Grado Medio-DUE de Empresa, convocadas por Orden PRE/4236/2006, de 20 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en base 4.ª de la Orden de 20 de diciembre de 2006 (anuncio Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tableros de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional ([www.patrimonionacional.es](http://www.patrimonionacional.es)).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 21 de mayo de 2007, a las 9:30 horas, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n, 28071 Madrid (acceso Arco de Santiago).

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º DNI: 72.697.317K. Apellidos y nombre: Sola Plaza, Ana Isabel M.

Causas de exclusión: M No firma la solicitud.